

APROBADO  
2 Agosto 2022

## Conformación de la Comisión Accidental del Frente Parlamentario contra el Hambre Capítulo Colombia

### PROPOSICIÓN No 5

Solicitó al presidente del Senado de la Republica la Conformación la Comisión Accidental del FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE – CAPÍTULO COLOMBIA (FPH-Capítulo Colombia) en el senado de la Republica, con el objeto de fortalecer los procesos legislativos e institucionales relacionados con el derecho humano a la alimentación, a través de la promoción de legislación que permita la construcción de políticas públicas con presupuestos adecuados, que faciliten la consecución de este derecho.

El *FPH-Capítulo Colombia* hace parte del FPH- Capítulo América Latina y Caribe. El *FPH-Capítulo Colombia* se articulará con Parlamentos de otros países y regiones, así como instituciones u organismos de diferente índole que estén comprometidos con la defensa de los derechos humanos, en especial, el derecho a la alimentación.

El *FPH-Capítulo Colombia* es una red amplia de parlamentarios de distintos partidos políticos y comisiones legislativas, constituida en cada espacio parlamentario de manera permanente; y que busca poner en el más alto nivel de las agendas públicas el derecho humano a la alimentación adecuada a nivel nacional.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) brindará apoyo y acompañamiento técnico legislativo permanente a esta Comisión con el objetivo de fortalecer las iniciativas legislativas en temas de derecho a la alimentación, seguridad alimentaria y nutricional, mitigación del cambio climático, desarrollo rural, sistemas de producción de alimentos

2 Agosto

inocuos y todas aquellas iniciativas que propendan por el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Así mismo, la actividad de esta Comisión estará acompañada por la academia a través de las instituciones que hacen parte del Observatorio de Derecho a la Alimentación de América Latina y el Caribe, y en especial por las instituciones que hacen parte del Observatorio de Derecho a la Alimentación Nodo Colombia.

Así mismo, se podrán unir aquellos parlamentarios que, de manera voluntaria, deseen formar parte del Frente.

La comisión estará conformada por los honorables senadores que manifiesten su interés en hacer parte de la misma, la comisión una vez integrada por los honorables senadores, definirá su estructura, agenda de sesiones y temas prioritarios.

En el caso de que alguno o alguna de los integrantes terminen su periodo como legislador, se dará por concluida su participación de inmediato.

### **ASPECTOS QUE CONOCERÁ ESTA COMISIÓN**

Esta Comisión se encargará de brindar, apoyar y hacer seguimiento a las iniciativas legislativas que se encuentren radicadas y que se presenten en lo sucesivo, en los temas relacionados con:

- i. *Derecho Humano a la Alimentación adecuada:*  
Seguridad alimentaria y nutricional, soberanía alimentaria; promoción y prevención de las enfermedades evitables conexas a prácticas inadecuadas de alimentación; prevención en pérdida y desperdicio de alimentos, promoción y prevención de prácticas saludables pertinentes a la alimentación adecuada.
- ii. *Sistemas de producción agroalimentaria: Fortalecimiento y promoción de sistemas de producción de alimentos inocuos.*

APROBADO  
2 agosto 2022

**NICOLÁS**  
ECHEVERRY ALVARÁN  
ECO - SENADOR



CONGRESO  
DE LA REPÚBLICA  
DE COLOMBIA  
SENADO DE LA REPÚBLICA

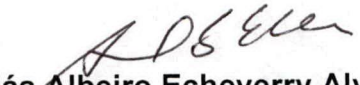
APROBADO  
2 agosto 2022

iii. *Medio Ambiente y alimentación en Colombia:*

Cambio climático, calentamiento global y conservación de recursos naturales, orientados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Es con base en lo anterior, que se solicitó la conformación de dicha comisión.

Cordialmente,

  
**Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán**  
Senador de la Republica  
Partido Conservador Colombiano

APROBADO  
2 agosto 2022